

Al profesorado de la Facultad de Derecho

Queridos compañeros:

Me dirijo a vosotros para comunicaros que la Propuesta de exámenes online de la Facultad de Derecho (aprobada ayer por la Comisión Covid de la Facultad, tras recibir las propuestas justificadas del profesorado) ha sido aprobada en el día de hoy por la Comisión Covid de la Universidad de Sevilla. Por tanto, está previsto que en la Facultad se realicen en las próximas semanas exámenes presenciales y exámenes online.

En breve, se recibirán indicaciones, según nos informa el Vicerrectorado de Ordenación Académica, sobre la realización de los exámenes en cualquiera de sus formatos.

Un saludo cordial, en Sevilla, a veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Alfonso Castro Decano